

**AUTORIZA AMPLIACION DESTINO DE
SUBVENCION A INSTITUCION QUE INDICA.**

DECRETO EX. N° 2126

MELIPILLA, 12 SET. 2014

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Decreto Ex. N°574, de fecha 05/03/2014, que Otorga Subvención Municipal a Organizaciones Deportivas;
- b) La carta de la Asociación Deportiva Local de Clubes Deportivos de Tenis de Mesa - Melipilla;
- c) El Acuerdo N°0489, de fecha 10/09/2014, de Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Melipilla;
- d) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la ampliación del destino de Subvención otorgada mediante Decreto Ex. N°574 de fecha 05/03/2014 a la Asociación Deportiva Local de Clubes Deportivos de Tenis de Mesa - Melipilla, la que también será utilizada para pagar un juez general (\$100.000.-), y todo lo que contenga la respectiva solicitud.

2.- La Dirección de Asesoría Jurídica redactará la modificación al respectivo convenio.

Anótese, comuníquese y archívese.



**JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIA MUNICIPAL**

JGM/aoa.-

DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Asesoría Jurídica
- SECPLA
- Tesorería Municipal
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/



**MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**